



a hemis Carrancos en lugar de Felix Vidal. Y  
 entendido por este Ayuntamiento acordado: queda en  
 su inteligencia y para su execucion se le despacha a su  
 tiempo el competente titulo

Libro de como  
 p. los Pobres  
 de la Caxel } El Sr. D. Pedro Martin Acordia Dno: que no  
 viniendo caudales para mantener a los Pobres de la Caxel  
 la Caxel lo havia presentado a este Ayuntamiento para q.  
 determinare lo q. estimare conveniente y a fin de  
 quedar al Sr. Dno a cubierto de toda responsabilidad.  
 Y entendido p. sta. corporacion acordado: queda  
 al Tesorero de Propios para q. le entregue alguna  
 cantidad a cuenta del libramto q. tiene despachado  
 de la consignacion del presente año perteneciente  
 a los referidos Pobres de la Caxel

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante mi  
 de Secretario como mayor de q. doy fe.

Lambert a la vez  
 Juan Alvarez

Carido Ordinario y en la Calle de San L. Ciudad de

